RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 51 Fecha 8-agosto-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 14/2022 PARA EL SERVICIO DE COURIER PRIVADO – SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 22 de fecha 12 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se autorizó un segundo llamado para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2022 para el Servicio de Courier Privado – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma TRANS-RUTA S.A.; el informe CEO Nº 67/2022 de fecha 28 de julio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1.325/2022 de fecha 1 de agosto de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 67/2022 de fecha 28 de julio de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2022 para el Servicio de Courier Privado – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2022 para el Servicio de Courier Privado – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 67/2022 de fecha 28 de julio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Autorizar un Tercer Llamado para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2022 para el Servicio de Courier Privado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092